

	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE LOTERÍAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

☒ CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	021	AÑO:	2026
☐ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	LOTERIA DEL HUILA - (Dependencia)			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	LAURA VALENTINA TRUJILLO FERNANDEZ		
	NIT O CC:	1.075.790.765 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA.		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 4W 67-33	TEL:	316 7696744
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA.		
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUAL A LA OFICINA JURÍDICA Y AL ÁREA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	\$14.400.000			
	Valor en Letras: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	N/A			
	Valor en Letras: N/A			
	N/A			
	Valor en Letras: N/A			
	N/A			
	Valor en Letras: N/A			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	22/07/2026			

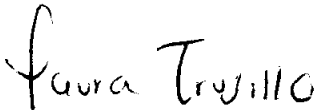
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 2 de 2

FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	Nº Póliza:	N/A
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	N/A	Aseguradora:	N/A

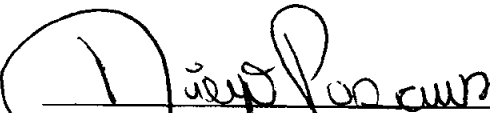
En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Gerente General de la Empresa Lotería del Huila, se reunieron el supervisor designado **DIEGO FERNANDO PASCUAS ARIAS** y, **LAURA VALENTINA TRUJILLO FERNANDEZ**, quien ostenta la calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 021 de 2026.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).



LAURA VALENTINA TRUJILLO FERNANDEZ
CONTRATISTA



DIEGO FERNANDO PASCUAS ARIAS
SUPERVISOR